



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121938/
STP1427-2022
CUI. 1001020400020220021700
PABLO EMILIO CORREA MACHUCA**

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintitrés (23) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS, mediante providencia del quince (15) de febrero de 2022, **RESOLVIÓ NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela interpuesta por **PABLO EMILIO CORREA MACHUCA**, contra la Sala Mixta de Asuntos Penales para Adolescentes del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado Segundo Penal del Circuito Para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales en el proceso penal radicado con número 6830-76-000142-2012-00714. Al trámite fueron vinculados las partes e intervinientes dentro del proceso penal objeto de reproche. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a **IVAN RODOLFO CORREA PROCESADO EN CAUSA 6830-76-000142-2012-00714**, terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Adjunto copia del mencionado fallo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co